



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO. Ref. 2011-O-1289

José Luis Martínez García ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: José Luis Martínez García.

Objeto: Legalización de perreras.

Cauce: Barranco Gato.

Municipio: Torlengua (Soria).

La actuación solicitada consiste en la legalización de perrera situada en las parcelas 15, 16 y 23 del polígono 6; en zona de policía de margen derecha.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de febrero de 2012.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

273

BOPSO-22-220022012